



EL MENSAJE DE PARIS¹

Integrar la biodiversidad en la Cooperación Europea para el Desarrollo

Adoptado por los participantes de la Conferencia sobre Biodiversidad en la Cooperación Europea al Desarrollo París, 19-21 de Septiembre 2006

De los Compromisos a las Acciones

Del 19 al 21 de septiembre de 2006, más de 400 participantes de gobiernos y sociedad civil se reunieron en París para considerar cómo integrar mejor la biodiversidad en la cooperación Europea para el desarrollo.

Los participantes expresaron su preocupación sobre el hecho de que la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas está en declive, poniendo en riesgo los medios de vida de personas que viven en situación de pobreza, y por ende el propio desarrollo sostenible. La necesidad de forjar vínculos más fuertes entre la biodiversidad y el desarrollo sostenible ha sido reconocida por la comunidad internacional, incluyendo las partes contratantes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, quienes notaron que la meta de biodiversidad debería ser alcanzada como “una contribución a la reducción de la pobreza y para el beneficio de todas las formas de vida sobre la Tierra”.

La Unión Europea provee aproximadamente la mitad de los fondos para el desarrollo y ha realizado esfuerzos considerables para apoyar la acción a favor de la biodiversidad, proponiendo su integración en diferentes sectores. El indicio más reciente del compromiso de la Unión Europea para mejorar la incorporación de la biodiversidad en la Cooperación Europea para el Desarrollo se encuentra en la Comunicación titulada “*Detener la Pérdida de Biodiversidad para 2010 y Más Adelante*”. En el 2006, los Ministros de Desarrollo y Medio Ambiente de países de la OECD e Instituciones de la Unión Europea reiteraron su apoyo a los esfuerzos realizados por los países socios para incorporar consideraciones ambientales en sus políticas de desarrollo y en los documentos de Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Aunque la Declaración de París sobre la Efectividad de la Cooperación de 2005 busca una mejor integración entre medioambiente y desarrollo en las políticas sectoriales y nacionales, la transversalización de las preocupaciones ambientales en las políticas de desarrollo y el comercio está todavía por alcanzarse.

¹ Traducción no oficial

Los participantes identificaron los siguientes retos, y priorizaron actividades para la acción conjunta dirigida a integrar la biodiversidad en la Cooperación de la Unión Europea para el Desarrollo.

Reto 1. Transversalización

La Cooperación de la Unión Europea para el Desarrollo con países socios, juega un papel central en posibilitar las metas de desarrollo y sostenibilidad ambiental. Los esfuerzos para mejorar la integración entre medioambiente y desarrollo deben buscar el fortalecimiento de políticas e instituciones que apoyen la reducción de la pobreza rural.

Los participantes alientan a la Comisión Europea y sus Estados Miembros a apoyar los países socios a que:

- Promuevan el desarrollo rural sostenible utilizando la biodiversidad como un activo para la reducción de la pobreza rural, minimizando así el riesgo y mejorando la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud.
- Desarrollen, y apoyen, el uso de mecanismos financieros innovadores para la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y la reducción de la pobreza.
- Fortalezcan a la sociedad civil, en particular las comunidades locales y los pueblos indígenas, de manera que se construyan redes de socios nacionales y locales para la integración entre medioambiente y desarrollo.
- Integrar los temas ambientales en las Estrategias Nacionales de Planificación para la reducción de la pobreza y, en los instrumentos de políticas macroeconómicas, así como, hacer un seguimiento del progreso de conversión de las políticas en acciones.

Reto 2. Gobernanza

Los sistemas de gobernanza equitativa, transparente y efectiva son esenciales tanto para la reducción de la pobreza como para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Los gobiernos solos no pueden y no deberían establecer el marco de gobernanza. La gobernanza opera a muchos niveles, desde el internacional hasta el local. Es particularmente importante empoderar a las personas pobres, las comunidades locales y los pueblos indígenas para que tengan control sobre los recursos naturales y los activos ambientales.

Los participantes alientan a la Comisión Europea y sus Estados Miembros a:

- Incorporar medidas efectivas en los Documentos Nacionales de Estrategia y las políticas sectoriales, para así fortalecer las políticas e instituciones que apoyen el reconocimiento formal de los derechos de los pueblos indígenas y rurales para manejar los recursos naturales y obtener beneficios de ellos;
- Buscar sistemáticamente insumos y opiniones de la sociedad civil, en particular de quienes habitan en condiciones de pobreza y los pueblos indígenas, así como los puntos de vista de los gobiernos al establecer prioridades a nivel nacional para sus programas de cooperación.

Reto 3. Instrumentos y Coherencia Política

El éxito del desarrollo sostenible en países en desarrollo tendrá impactos positivos directos en algunos asuntos domésticos claves en Europa, como por ejemplo la inmigración y la seguridad. Por ésta razón, la UE necesita trabajar por una mayor coherencia política en estas áreas.

Los Participantes alientan a la Comisión Europea y sus Estados Miembros a:

- Usar plenamente las oportunidades presentadas por instrumentos tales como el apoyo presupuestario, los enfoques sectoriales amplios, etc., para avanzar en la transversalización de las preocupaciones ambientales en el desarrollo, a través, entre otros, de diálogos políticos de alto nivel;
- Apoyar el empleo sistemático de Evaluaciones Ambientales Estratégicas en apoyo de dicha transversalización;
- Mejorar la coherencia entre las políticas de la Unión Europea y los acuerdos de asociación económica en asuntos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo, el comercio, la agricultura, las pesquerías, el turismo, el transporte y la infraestructura;
- Proveer liderazgo y medios para apoyar a los países socios en crear espacios horizontales donde el sector privado que trabaja de manera sostenible pueda ser un actor efectivo para alcanzar la conservación y el desarrollo;
- Apoyar el desarrollo del conocimiento y la investigación participativa;
- Actuar sobre el área de la demanda de consumidores, especialmente a través de la legislación, para reducir la huella ecológica del comercio y el consumo de Europa sobre los recursos de los bosques y los océanos del mundo;
- A nivel internacional, trabajar con los países socios para reformar la gobernanza mundial, así como fortalecer el PNUMA, los Acuerdos Multilaterales Ambientales, y sus mecanismos de aplicación.

Reto 4. Reconocimiento de la biodiversidad en los Países y Territorios de Ultramar.

La Unión Europea debería desarrollar un marco ambiental coherente en los Países y Territorios de Ultramar para promover el manejo sostenible de sus áreas importantes en biodiversidad, así como animar a esfuerzos conjuntos con las Regiones Ultraperiféricas, incluyendo mecanismos adecuados de financiación.

El Camino Hacia Adelante

Los participantes enfatizaron la necesidad de incorporar la meta de biodiversidad 2010 en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el fin de promover la transversalización de la biodiversidad en la cooperación para el desarrollo. Los participantes acogen con beneplácito el compromiso de la Presidencia de Finlandia de la Unión Europea de presentar el Mensaje de París al Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores en diciembre del 2006.

Los participantes instaron al Consejo y el Parlamento Europeos a discutir la Comunicación titulada “*Detener la Pérdida de Biodiversidad para 2010 y Más Adelante*”, y a tomar una posición frente a ella. Al concluir, los participantes expresaron su gratitud a los patrocinadores y al país anfitrión por haber organizado la Conferencia de París, creando de esa manera un espacio para el diálogo entre actores del medio ambiente y el desarrollo del Norte y del Sur.